



29 00

372973

SECCION TÉCNICA
CLASIFICACION L.P.C.
CLASE <u>B-32</u>
SUBCLASE <u>B</u>

MEMORIA DESCRIPTIVA

DE UNA PATENTE DE INTRODUCCION POR DIEZ AÑOS EN
ESPAÑA A FAVOR DE DON MANUEL TABERNER GANDIA,
DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA, RESIDENTE EN ONTENIEN
TE (VALENCIA) Gomes, 66

S o b r e

PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACION DE MANEAS.



La presente solicitud de Patente de introducción se refiere a un procedimiento para la fabricación de mantas, tal y como se indica en el enunciado de la misma.

5.- Los sistemas tradicionales de fabricación, basados en la lana y su confección en cualquiera de sus diversas formas, ha quedado anticuado tanto por el progreso de las técnicas de fabricación, como por las exigencias del público, ya que éste tiende a obtener un máximo de comodidad en el uso de esta prenda, como es el obtener un máximo de calor con un mínimo de peso, cosa que por otra parte no es posible obtener con las mantas tradicionales.

10.- Por lo tanto, el objeto de la presente solicitud es conseguir unas mantas sumamente ligeras de peso, que proporcionen un máximo de calor y que a la vez sean agradables al tacto.

15.- Esto se consigue por la aplicación superpuesta de dos o más telas o láminas de materiales apropiados, las cuales son seguidamente pegadas.

20.- Una vez realizado ésto, se hacen pasar por una dobladora y a continuación se flocan, por una de sus caras, Este flocado se realiza por procedimiento electrostático, esto es, polarizando las fibras sobre las telas ya pegadas, pudiéndose realizar este flocado en liso o con dibujos.

25.- Una vez realizado el flocado por una de sus caras, se repite la operación por la otra, ya que mientras tanto, la manta habrá terminado su recorrido y ha salido por el final de la máquina.

30.- Una vez terminadas estas operaciones, se introducirá la manta así obtenida en un secadero, donde se aplicará la temperatura adecuada, con lo que prácticamente habrá terminado el



procedimiento.

En casos necesarios y según el flocado que se haya empleado, las mantas se cepillarán y tundirán.

5.- El material a emplear como telas o láminas, será muy variable, Pueden, por ejemplo, emplearse materiales porosos que una vez pegados, dejarán entre si minúsculas cámaras de aire, las cuales proporcionarán un mayor poder calorífico que si se tratara de telas lisas.

N O T A

10.- En resumen, la presente solicitud recaerá sobre las siguientes reivindicaciones.

1ª.- Procedimiento la fabricación de mantas, caracterizado por aplicarse superpuestas varias telas o láminas, las cuales son seguidamente pegadas e introducidas en la máquina de flocado donde por procedimiento electrostático se polarizan las fibras sobre un soporte, con lo que se producen dibujos o lisos con efectos de plancha

2ª.- Procedimiento para la fabricación de mantas, caracterizado porque el soporte se hace pasar por un secadero don temperaturas adecuadas, procediendose seguida y opcionalmente a su tundido y cepillado.

3ª.- PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACION DE MANTAS.

Según se describe en la presente memoria descriptiva que consta de tres hojas escritas a máquina por una cara.

25.-

Madrid a 29 de Octubre 1.969